

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28138 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los nuevos bienes y derechos afectados por el Proyecto "Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49 (Espartinas) - Enlace SE-510 (Valencina)". Provincia de Sevilla. Clave: 48-SE-4550.ACT.*

Con fecha 26 de julio de 2023 el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por delegación de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (B.O.E. de 25 de septiembre de 2021) aprobó, el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado "Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49 (Espartinas)- Enlace SE-510 (Valencina)". Provincia de Sevilla.

En el apartado 1. e) del Resuelto de la referida Resolución de 26 de julio de 2023, se recogía la necesidad de corregir y completar el Anejo de expropiaciones, precisándose una nueva información pública, a los efectos de la ley de Expropiación Forzosa, para aquellas fincas afectadas que no se habían publicado en la relación de bienes y derechos previa. Por lo que se realizó información pública de los nuevos bienes y derechos, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a los efectos fijados en los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, relacionándose los nuevos bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación y que no se incluyeron en la información pública previa.

Con fecha 22 de julio de 2025 el Jefe de Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, considerando que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los referidos artículos de la Ley de Expropiación Forzosa, realizadas las publicaciones preceptivas y no habiéndose presentado alegaciones, da por concluido el expediente de información pública incoado a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa con motivo de los nuevos bienes y derechos afectados por el proyecto "Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49 (Espartinas) - Enlace SE-510 (Valencina)" con clave 48-SE-4550.ACT en la provincia de Sevilla.

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Resolución de 26 de julio de 2023, por la que se ordenaba a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del referido artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los nuevos bienes y derechos afectados por el referido Proyecto en el día y horas indicados en la relación anexa para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Espartinas en la provincia de Sevilla.

Así mismo se notificará del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del

Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en dos Diarios Provinciales, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espartinas, así como en las dependencias del Área de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental sitas en la Plaza de España s/n, Puerta de Navarra, en Sevilla. La mencionada publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se afectan, personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza además a los efectos de los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días, a contar desde la última de las publicaciones antes citadas (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citada actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito dirigido a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en la avenida Padre García Tejero 4, 41071 Sevilla, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de bienes y derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Espartinas y en las dependencias del Área de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental sitas en la Plaza de España s/n, Puerta de Navarra, en Sevilla.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la referida Resolución, la relación de bienes y derechos afectados, el calendario de la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación y los planos parcelarios estarán disponible en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la siguiente ubicación: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>

ANEXO: Relación de nuevos bienes y derechos afectados por el Proyecto "Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49 (Espartinas)- Enlace SE-510 (Valencina)". Provincia de Sevilla. Clave: 48-SE-4550.ACT.

Nº Parcela	POL (*)	PAR (*)	DÍA	HORA	TITULAR	DNI/CIF	P. D. (m2) (*)	SERV. (m2) (*)	O.T. (m2) (*)
41.200-0030	4	102	18/09/2025	9:30	ESPARTINAS Eloy Mata Rodríguez; Juan Antonio Mata Rodríguez	***7196**; ***1870**	2.909,42	0,00	0,00
41.200-0070	4	7	18/09/2025	9:50	JCV Inversiones, S.L.	B41098690	0,00	5.874,33	0,00
41.200-0078	4	104	18/09/2025	10:10	Pilar Pavón Martín	***3002**	0,00	2.845,16	0,00
41.200-0081	3	64	18/09/2025	10:30	Camino Meilo Aurea	No consta	0,00	135,12	0,00
41.200-0080	3	65	18/09/2025	10:50	Jesús Cabrera Díez Francisco; Josefa Cabrera Ramírez; Concepción Cabrera Ramírez; Manuel Cabrera Ramírez	***7052**; ***7539**; ***8923**; ***0400**	64,19	1.274,90	0,00
41.200-0082	3	68	18/09/2025	11:10	Ayuntamiento de Gines	P4104700B	0,00	538,35	0,00
41.200-0083LE			18/09/2025	11:30	Red Eléctrica de España S.A.U.	A85309219	Reposición	de línea	eléctrica
41.200-0077	4	93	18/09/2025	11:50	Junta de Andalucía	S4111001F	0,00	428,80	0,00

41.200-0079	4	9002	18/09/2025	12:10	Diputación De Sevilla	P4100000A	0,00	477,91	0,00
-------------	---	------	------------	-------	-----------------------	-----------	------	--------	------

(*) POL=Polígono, PAR= Parcela; P.D.= Pleno Domino; Serv= Servidumbre;
O.T. = Ocupación Temporal

Sevilla, 28 de julio de 2025.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Carlos
Álvarez Merino.

ID: A250035656-1